GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**Folio:**

**Clave de formato:** TSEDUVI-CGDAU_LCE_1

NOMBRE DEL TRÁMITE/SERVICIO O ACTIVIDAD DE SIMILAR NATURALEZA: **Licencia de Construcción Especial**

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Alcaldía _____

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

## Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales

La Dirección General de Control y Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Av. Insurgentes Sur No. 235, piso 7, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado Licencia de Construcción Especial, con fundamento en los artículos 1, 2, 8, 11, 21, 24 fracciones I y XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11, 16 fracciones I y VI del Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Registro de Manifestación de Construcción Tipo A , Prorroga y Aviso de Terminación y emitir, en su caso, la resolución correspondiente.

Para las finalidades antes señaladas, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométricos, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 235, planta baja, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

## DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____ Número / Folio _____

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad _____

## En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____

Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____

## DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social _____

## Acta Constitutiva o Póliza

Número ó Folio del Acta ó Póliza _____ Fecha de otorgamiento _____

Nombre de la persona tituñar de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____

Número de Notaría o Correduría _____ Entidad Federativa _____

## Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

| | | | |
|---|---|---|---|
| Folio ó Número | | Fecha | |
| Entidad Federativa | | | |

## DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre (s) | | | |
| Apellido Paterno | | Apellido Materno | |
| Identificación Oficial | | Número / Folio | |
| Nacionalidad | | | |

## Instrumento o documento con el que acredita la representación

| | |
|---|---|
| Tipo de Poder Notarial | |

*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial

| | | | |
|---|---|---|---|
| Número o Folio | | Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado | |
| Entidad Federativa | | Numero de Notaría, Correduría o Juzgado | |

| | |
|---|---|
| Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio | |

## DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Calle | | No. Exterior | | No. Interior | |
| Colonia | | | | | |
| Acaldía | | C.P. | | | |
| Correo electrónico para recibir notificaciones | | | | | |

## Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre (s) | | | |
| Apellido Paterno | | Apellido Materno | |

## REQUISITOS GENERALES

1 Este formato debidamente requisitado.

2. Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.

3. Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.

4. Comprobante de pago de derechos correspondiente.

5. Constancia de Adeudos de las contribuciones a que se refieren los artículos 20 y 248, fracción VIII, del Código Fiscal de la Ciudad de México, en su caso.

## PARA EDIFICACIONES EN SUELO DE CONSERVACIÓN

6. Constancia de alineamiento y número oficial vigente. (Original y copia)

7. Certificado único de zonificación de uso de suelo o certificado único de zonificación del suelo digital o certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos, los cuales deberán ser verificados y firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso. (Original y copia)

8. Proyecto alternativo de captación y aprovechamiento de aguas pluviales y de tratamiento de aguas residuales aprobados por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. (Original y copia)

9. Dos tantos del proyecto arquitectónico de la obra en planos a escala, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar, en los que se debe incluir, como mínimo: croquis de localización del predio, levantamiento del estado actual, indicando las construcciones y árboles existentes; planta de conjunto, mostrando los límites del predio y la localización y uso de las diferentes partes edificadas y áreas exteriores; plantas arquitectónicas, indicando el uso de los distintos locales y las circulaciones, con el mobiliario fijo que se requiera; cortes y fachadas; cortes por fachada, cuando colinden en vía pública y detalles arquitectónicos interiores y de obra exterior. Deberán estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso.

10. Memoria descriptiva de proyecto, la cual contendrá como mínimo: el listado de locales construidos y las áreas libres, superficie y número de ocupantes o usuarios de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas Delegacional o Parcial, incluyendo coeficientes de ocupación y utilización del suelo; cumpliendo con los requerimientos del Reglamento, sus Normas Técnicas Complementarias y demás disposiciones referentes a: accesibilidad para personas con discapacidad, cantidad de estacionamientos, estacionamiento y su funcionalidad, patios de iluminación y ventilación, niveles de iluminación y ventilación en cada local, circulaciones horizontales y verticales, salidas y muebles hidrosanitarios, visibilidad en salas de espectáculos, resistencia de los materiales al fuego, circulaciones y salidas de emergencia, equipos de extinción de fuego y otras que se requieran; y en su caso, de las restricciones o afectaciones del predio. Deberán estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso. (original y copia)

11. Dos tantos de los proyectos de las instalaciones hidráulicas incluyendo el uso de sistemas para calentamiento de agua por medio del aprovechamiento de la energía solar, conforme a los artículos 82, 83 y 89 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, sanitarias, eléctricas, de gas e instalaciones especiales y otras que se requieran, en los que se debe incluir como mínimo: plantas, cortes e isométricos en su caso, mostrando las trayectorias de tuberías, alimentaciones, así como el diseño y memorias correspondientes; incluyendo la descripción de los dispositivos que cumplan con los requerimientos establecidos por el Reglamento y sus Normas en cuanto a salidas y muebles hidráulicos y sanitarios, equipos de extinción de fuego, sistema de captación y aprovechamiento de aguas pluviales en azotea y otras que considere el proyecto. Deberán estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso.

acotados, con especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura incluyendo su cimentación. Se especificarán en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas y los coeficientes sísmicos considerados y las calidades de materiales. Se indicarán los procedimientos de construcción recomendados, cuando éstos difieran de los tradicionales. Deberán mostrarse en planos los detalles de conexiones, cambios de nivel y aberturas para ductos. En particular, para estructuras de concreto se indicarán mediante dibujos acotados los detalles de colocación y traslapes de refuerzo de las conexiones entre miembros estructurales. En los planos de estructuras de acero se mostrarán todas las conexiones entre miembros, así como la manera en que deben unirse entre sí los diversos elementos que integran un miembro estructural. Cuando se utilicen remaches o tornillos se indicará su diámetro, número, colocación y calidad, y cuando las conexiones sean soldadas se mostrarán las características completas de la soldadura; éstas se indicarán utilizando una simbología apropiada y, cuando sea necesario, se complementará la descripción con dibujos acotados y a escala.

En el caso de que la estructura esté formada por elementos prefabricados o de patente, los planos estructurales deberán indicar las condiciones que éstos deben cumplir en cuanto a su resistencia y otros requisitos de comportamiento. Deberán especificarse los herrajes y dispositivos de anclaje, las tolerancias dimensionales y procedimientos de montaje. Deberán indicarse, asimismo, los procedimientos de apuntalamiento, erección de elementos prefabricados y conexiones de una estructura nueva con otra existente.

En los planos de fabricación y en los de montaje de estructuras de acero o de concreto prefabricado, se proporcionará la información necesaria para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisitos indicados en los planos estructurales.

13. Memoria de cálculo en la cual se describirán con el nivel de detalle suficiente para que puedan ser evaluados por un especialista externo al proyecto, debiéndose respetar los contenidos señalados en lo dispuesto en la memoria estructural consignada en el artículo 53 fracción I, inciso e) del Reglamento. (original y copia)

14.Proyecto de protección a colindancias y estar firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. (original y copia)

15. Dos tantos del estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de protección a colindancias.Deberá estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por elCorresponsable en Seguridad Estructural, en su caso.

16. Para el caso, de las edificaciones que pertenezcan al grupo A o subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, acuse de ingreso de la orden de revisión del proyecto estructural emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México. (original y copia)

17. Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. (original)

18. Responsiva del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en Seguridad Estructural, en Diseño Urbano y Arquitectónico e Instalaciones, las cuales se encuentran incluidas en este formato.

19. Dictamen favorable del estudio de impacto ambiental, en su caso. (original y copia)

20. Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el Grupo A y Subgrupo B1, según el artículo 139 de este Reglamento. Por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la licencia de construcción especial. (original y copia)

21. Dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando se trate de Áreas de Conservación Patrimonial y/o inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano o sus colindantes; y/o visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia para el caso de un monumento histórico, artístico o arqueológico, según sea su ámbito de competencia de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal en la materia. (original y copia)

## instalaciones Subterráneas, Aéreas o Sobre Superficie, de Demolición del Pavimento o Cortes en las Banquetas y Guarniciones en la Vía Pública

6. Cinco tantos impresos y cinco tantos en versión digital de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones.

7. Memorias de cálculo respectivas, signados por el Director Responsable de Obra y del Corresponsable en Instalaciones, cuando se trate de obras para la conducción de fluidos eléctricos, gas natural, petroquímicos y petrolíferos. El proyecto deberá ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia y autorizado por la Secretaría de Obras y Servicios. (Original y copia)

8. Memoria descriptiva y de instalaciones signadas por el Director Responsable de Obra y del Corresponsable en Instalaciones cuando se trate de obras para la conducción de fluidos eléctricos, gas natural, petroquímicos y petrolíferos. El proyecto deberá ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia y autorizado por la Secretaría de Obras y Servicios. (Original y copia)

9. Visto bueno de las áreas involucradas de la Administración Pública Federal y/o local, de conformidad con las disposiciones aplicables: STC Metro, PEMEX, CFE, Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México. (Original y copia)

10. Libro de bitácora de obra foliado para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación correspondiente, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. (Original)

11. Responsiva del Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones. (Incluidas en este formato)

12. Dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando se trate de Áreas de Conservación Patrimonial y/o inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano o sus colindantes; y/o visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia para el caso de un monumento histórico, artístico o arqueológico, según sea su ámbito de competencia de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal en la materia. (Original y copia)

13. En caso de que la obra se realice dentro del perímetro del Centro Histórico deberá presentar Visto Bueno del Subcomite de Instalaciones subterráneas del Centro Histórico de la Ciudad de México. (Original y copia)

## Para Estaciones Repetidoras de Comunicación Celular y/o Inalámbrica

6. Constancia de Alineamiento y Número Oficial vigente. (original y copia)

7. Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo digital o Certificado de Zonificación de Usos del Suelo Específico o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos. (Original y copia)

8. Cinco tantos y cinco versiones en archivo electrónico de los planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones.

9. Memoria de cálculo signado por Director o Directora Responsable de Obra y Corresponsable(s), en su caso. El proyecto debe ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia. (Original y copia)

14.Proyecto de protección a colindancias y estar firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. (original y copia)

15. Dos tantos del estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de protección a colindancias.Deberá estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por elCorresponsable en Seguridad Estructural, en su caso.

16. Para el caso, de las edificaciones que pertenezcan al grupo A o subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, acuse de ingreso de la orden de revisión del proyecto estructural emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México. (original y copia)

17. Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. (original)

18. Responsiva del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en Seguridad Estructural, en Diseño Urbano y Arquitectónico e Instalaciones, las cuales se encuentran incluidas en este formato.

19. Dictamen favorable del estudio de impacto ambiental, en su caso. (original y copia)

20. Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el Grupo A y Subgrupo B1, según el artículo 139 de este Reglamento. Por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la licencia de construcción especial. (original y copia)

21. Dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando se trate de Áreas de Conservación Patrimonial y/o inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano o sus colindantes; y/o visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia para el caso de un monumento histórico, artístico o arqueológico, según sea su ámbito de competencia de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal en la materia. (original y copia)

## instalaciones Subterráneas, Aéreas o Sobre Superficie, de Demolición del Pavimento o Cortes en las Banquetas y Guarniciones en la Vía Pública

6. Cinco tantos impresos y cinco tantos en versión digital de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones.

7. Memorias de cálculo respectivas, signados por el Director Responsable de Obra y del Corresponsable en Instalaciones, cuando se trate de obras para la conducción de fluidos eléctricos, gas natural, petroquímicos y petrolíferos. El proyecto deberá ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia y autorizado por la Secretaría de Obras y Servicios. (Original y copia)

8. Memoria descriptiva y de instalaciones signadas por el Director Responsable de Obra y del Corresponsable en Instalaciones cuando se trate de obras para la conducción de fluidos eléctricos, gas natural, petroquímicos y petrolíferos. El proyecto deberá ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia y autorizado por la Secretaría de Obras y Servicios. (Original y copia)

9. Visto bueno de las áreas involucradas de la Administración Pública Federal y/o local, de conformidad con las disposiciones aplicables: STC Metro, PEMEX, CFE, Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México. (Original y copia)

10. Libro de bitácora de obra foliado para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación correspondiente, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. (Original)

11. Responsiva del Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones. (Incluidas en este formato)

12. Dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando se trate de Áreas de Conservación Patrimonial y/o inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano o sus colindantes; y/o visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia para el caso de un monumento histórico, artístico o arqueológico, según sea su ámbito de competencia de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal en la materia. (Original y copia)

13. En caso de que la obra se realice dentro del perímetro del Centro Histórico deberá presentar Visto Bueno del Subcomite de Instalaciones subterráneas del Centro Histórico de la Ciudad de México. (Original y copia)

## Para Estaciones Repetidoras de Comunicación Celular y/o Inalámbrica

6. Constancia de Alineamiento y Número Oficial vigente. (original y copia)

7. Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo digital o Certificado de Zonificación de Usos del Suelo Específico o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos. (Original y copia)

8. Cinco tantos y cinco versiones en archivo electrónico de los planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones.

9. Memoria de cálculo signado por Director o Directora Responsable de Obra y Corresponsable(s), en su caso. El proyecto debe ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia. (Original y copia)

## Para la Prórroga de la Licencia de Construcción Especial

1 Este formato debidamente requisitado.

2. Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.

3. Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.

4. Comprobante de pago de derechos correspondiente.

## Para el Aviso de Terminación de Obra o Autorización de Uso y Ocupación, en su caso.

1 Este formato debidamente requisitado.

2. Dos copias legibles de los planos y archivo electrónico de los mismos, en caso, de que los trabajos amparados con licencia de construcción especial en la vía pública contengan modificaciones.

3. En su caso, el Visto Bueno de Seguridad y Operación con la responsiva de un Director Responsable de Obra y del Corresponsable en Instalaciones. (Original y copia)

## En caso de existir diferencia entre la obra ejecutada y los planos registrados, siempre que no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicio, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el certificado único de zonificación de uso de suelo, la constancia de alineamiento y las características de la manifestación de construcción registrada o de la licencia de construcción especial respectiva, y las tolerancias que fijan este Reglamento y sus Normas, deberá presentar:

6. Pago de los derechos correspondientes por los metros cuadrados de construcción adicional, de acuerdo con el Código Fiscal de la Ciudad de México. (Original y copia)

7. Dos copias legibles y archivo electrónico de los planos, en caso, de que los trabajos amparados con licencia de construcción especial en la vía pública contengan modificaciones.

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.

Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 53 apartado A numeral 12 fracción II, apartado B inciso a fracción XVII.

Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31fracciones VI y XII.

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Alcaldías 29 fracción II, 31 fracción III, 32 fracción II, 71fracción IV.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracción III y IV, 7 fracciones VI, VII y XVIII, 8 fracción III y 87 fracción VI, 94 bis, 94 ter y 94 Quater.

Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fraccioes I, VI y XXX.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Articulo 1, 2, 3, 48, 86, 71,

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracción IV, 35 fracción I, 36, 38 fracciones I inciso b, II inciso a y III inciso a, 39 fracción I inciso a, II inciso a y III inciso a, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65 y 70.

Código Fiscal de la Ciudad de México.- Artículos 20, 181, 182, 186, 300, 301, 301BIS y 302.

Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

## DATOS DEL TRÁMITE

| | |
|---|---|
| **Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México** | Artículo 186 del Código Fiscal de la Ciudad de México |
| **Documento a obtener** | Licencia de Construcción Especial |
| **Tiempo de respuesta** | 1día hábil |
| **Vigencia del documento a obtener** | 1año para edificaciones en suelo de conservación y demoliciones<br>3 meses para los demás casos. |
| **Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta** | Procede Negativa Ficta |

## Modalidad solicitada

- [ ] Edificaciones en Suelo de Conservación.
- [ ] Instalaciones Subterráneas o Áereas en la Vía Pública.
- [ ] Estaciones repetidoras de comunicación celular o inalámbrica
- [ ] Demoliciones.
- [ ] Excavaciones o cortes cuya profundidad sea mayor a un metro.
- [ ] Tapiales que invadan la acera en una medida superior a 0.50 m.
- [ ] Obras o instalaciones temporales en propiedad privada y de la vía pública, para ferias, aparatos mecánicos, circos, carpas, graderias desmontables y otros similares.
- [ ] Instalaciones o modificaciones en edificaciones existentes de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecánismo de transporte electromecánico.

## DATOS DEL PREDIO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Calle | | No. Exterior | | No. Interior | |
| Colonia | | | | | |
| Acaldía | | C.P. | | | |
| Cuenta Catastral | | Superficie | | | |

## Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

| | | | |
|---|---|---|---|
| Escritura Pública número | | | |
| Nombre de la persoa titular de la Notaría Pública | | Número de Notaría | |
| Entidad Federativa | | | |
| Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio | | | |
| Fecha | | Otro documento | |

## PERSONA DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre | | Registro No. | |
| Domicilio completo | | | |

## PERSONA CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre | | Registro No. | |
| Domicilio completo | | | |

## PERSONA CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre | | Registro No. | |
| Domicilio completo | | | |

## PERSONA CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre | | Registro No. | |
| Domicilio completo | | | |

## Edificaciones en suelo de conservación

### CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tipo de Obra | Nueva | | Ampliación | | Reparación | | Modificación |
| Zonificación | | | | | | | |
| Uso o destino | | | | | | | |
| Manifestación o Dictamen de Impacto Ambiental | | | | | fecha | | |

### CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS DE LA OBRA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Superficie del predio | m2 | Superficie total construida | | m2 | |
| Superficie de desplante | m2 | | Área Libre | m2 | % |
| Número de niveles | m2 | Semisótano | SI | | NO |
| Número de Sótanos | m2 | Número de viviendas | | | |
| Estcionamiento cubierto | m2 | Estacionamiento descubierto | | | |
| Cajones de estacionamiento | m2 | | | | |
| Superficie habitable bajo nivel de banqueta | m2 | Superficie total bajo nivel de banqueta | | m2 | |
| Superficie habitable sobre nivel de banqueta | m2 | Superficie total sobre nivel de banqueta | | m2 | |
| Superficie de uso habitacional | m2 | Superficie de uso distinto al habitacional | | m2 | |

### En caso de ampliación y/o modificación:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Superficie de construcción existente | m2 | Superficie que se amplió | m2 |
| Superficie a modificar | m2 | Superficie total (existente + ampliación) | m2 |

### En caso de reparación

| | | | |
|---|---|---|---|
| Superficie de construcción existente | m2 | Superficie a reparar | m2 |
| Reparación consiste en | | | |

### Licencia de Construcción para Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción, en su caso:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Número | | Fecha de expedición | |

### Cracterísticas especificas de demolición

| | | | |
|---|---|---|---|
| Superficie de construcción existente | m2 | Superficie a demoler | m2 |
| Superficie extinte restando demolición | m2 | Niveles a demoler | |
| Resolución en materia de Impacto Ambiental número | | | |

## Cracterísticas especificas de excavaciones o cortes cuya profundidad sea mayor a un metro

| | | | |
|---|---|---|---|
| Profundidad de excavación | m2 | Cantidad de excavación | m3 |
| Abundamiento | m3 | Distancia de tiro | km |
| Ubición del sitio donde se va a depositar el material producto de la excavación | | | |

## Cracterísticas especificas de Tapiales

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tapial | | Andamio | | Otro | | | |
| Tipo | Barrera | | Marquesina | | Fijos | | De paso cubierto |
| Ancho a ocupar de banqueta | m | Superficie a ocupar | m2 | | | | |
| Longitud de tapial o andamio de hasta 2.5m de altura | | | | | | | |
| De más de 2.5m de altura | | | | | | | |
| Material con el que se construira | | | | | | | |

## Cracterísticas especificas de Ferias, aparatos mecánicos, circos, carpas, graderias desmontables y similares.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Superficie | m2 | Periodo de permanencia | |
| No. de aparatos u otros | | | |

## Cracterísticas especificas de Ferias, aparatos mecánicos, circos, carpas, graderias desmontables y similares.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Superficie | m2 | Periodo de permanencia | |
| No. De aparatos u otros | | | |

## CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

NORTE

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio o inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

## Cracterísticas especificas de Instalaciones o modificaciones en edificaciones existentes de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecánismo de transporte electromecánico

| | |
|---|---|
| Tipo y número de mecánismos de transporte | |
| | |
| | |
| | |
| Descripción de los trabajos a realizar | |
| | |
| | |
| | |

**Observaciones**

*De los dos tantos de planos, uno quedará en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación y el otro en poder del propietario o poseedor, quien entregará una copia de los mismos para su uso en la obra.
*De los cinco tantos de planos y el archivo electrónico de los mismos, uno quedará en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Alcaldía otro será para el interesado, el tercero para el Director Responsable de Obra, el cuarto tanto deberá conservarse en la obra y el quinto junto con el archivo electrónico quedará en poder de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Obras y Servicios.
*El uso de explosivos para demoliciones queda condicionado a que la Secretaría de la Defensa Nacional otorgue el permiso correspondiente.
*Las demoliciones de edificaciones con un área mayor de 60 m2 en planta baja o de un cuarto en cualquier otro nivel con un área mayor a 16 m2, deben contar con la responsiva de un Director Responsable de Obra o Corresponsable, en su caso, según lo dispuesto en el Título Cuarto del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.
*El plazo de respuesta cuando la construcción, reparación o mantenimiento de instalaciones subterráneas o aéreas; a las construcciones que se
pretendan ejecutar en suelo de conservación o aquéllas que de acuerdo con las disposiciones aplicables en la materia requieran de la opinión de una o varias dependencias, órganos o entidades de la Administración Pública Federal o local, será de 30 días hábiles.
*Aplicará la Negativa Ficta cuando se trate de construcciones que se pretendan ejecutar en suelo de conservación o aquellas relativas a instalaciones subterráneas o aéreas.
*La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda es competente única y exclusivamente cuando la obra incida en dos o más Delegaciones.
*Se deberá cumplir con lo establecido en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y las Normas Ambientales aplicables.
*Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Alcaldía correspondiente el cambio de alguna de las circunstancias de origen.
*La prórroga deberá solicitarse 15 días antes del vencimiento de la Licencia de Construcción Especial.
*Para los casos de Instalaciones subterráneas, aéreas y sobre superficie en la vía pública; Estaciones repetidoras de comunicación celular o inalámbrica; Demoliciones; Excavaciones o cortes cuya profundidad sea mayor de un metro; Tapiales que invadan la acera en una medida superior a 0.5 m; Obras o instalaciones temporales en propiedad privada y de la vía pública para ferias, aparatos mecánicos, circos, carpas, graderías desmontables y otros similares; e Instalaciones o modificaciones en edificaciones existentes, de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electro-mecánico, equipos contra incendio y tanques de almacenamiento y/o instalación de maquinaria, con o sin plataformas, sólo se requerirá dar Aviso de Terminación de Obra.

## NOMBRES Y FIRMAS EN SU CASO

Declaro haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

| | Nombre | Firma |
|---|---|---|
| Persona Propietaria, poseedora o interesada | | |
| Persona Representante Legal | | |
| Persona Directora Responsable de Obra | | |
| Persona Corresponsable en Seguridad Estructural | | |
| Persona Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico | | |
| Persona Corresponsable en instalaciones | | |

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

| **Recibió** *(para ser llenado por la autoridad)* | | **Sello de recepción** |
|---|---|---|
| Área | | |
| Nombre | | |
| Cargo | | |
| Firma | | |

**QUEJAS O DENUNCIAS**

**QUEJATEL LOCATEL** 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.
**DENUNCIA** irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección **electrónica http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php**

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**Folio:**

**Clave de formato:** TSEDUVI-CGDAU_LCE_1

NOMBRE DEL TRÁMITE/SERVICIO O ACTIVIDAD DE SIMILAR NATURALEZA: **Prórroga de Licencia de Construcción Especial**

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Persona titular en la Alcaldía _____

Presente

Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar la Licencia de Construcción Especial:

No. _____ con fecha de expedición _____ y fecha de vencimiento _____

Número de Prórroga solicitada _____ Porentaje avance de obra _____ %

## Descripción de los trabajo que se van a llevar a cabo para concluir la obra

## Motivos que impidieron la terminación de la obra

## REQUISITOS

1 Este formato debidamente requisitado.

2. Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.

3. Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.

4. Comprobante de pago de derechos correspondiente.

5. Porcentaje de avance de la obra, la descripción de los trabajos que se vayan a llevar a cabo para continuar con la obra y los mitivos que impidieron su conclusión en el plazo autorizado. Presentarla dentro de los quince dias hábiles anteriores al venciomiento de la Licencia de Construcción Especial.

6. Presentarla dentro de los quince dias hábiles anteriores al venciomiento de la Licencia de Construcción Especial.

## FUNDAMENTO JURÍDICO Y DATOS DEL TRÁMITE

| | |
|---|---|
| **Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal** | Artículo 64. |
| **Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México** | Artículo 185, último párrafo. |
| **Documento a obtener** | Prórroga de Licencia de Construcción Especial |
| **Vigencia del documento a obtener** | 1a 3 años |
| **Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta** | Afirmativa ficta, Procede; |

## NOMBRES Y FIRMAS EN SU CASO

| | Nombre | Firma |
|---|---|---|
| Persona Propietaria, poseedora o interesada | | |
| Persona Representante Legal | | |
| Persona Directora Responsable de Obra | | |
| Persona Corresponsable en Seguridad Estructural | | |
| Persona Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico | | |
| Persona Corresponsable en instalaciones | | |

**Observaciones** Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Alcaldía según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

## PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL

Prórroga de Licencia de Construcción Especial _____ No. _____

CON VIGENCIA DEL _____ AL _____

Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el código financiero de la Ciudad de México, en el recibo

número _____ de fecha _____

AUTORIZA

_____

Nombre, firma y cargo

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

| **Recibió** *(para ser llenado por la autoridad)* | | **Sello de recepción** |
|---|---|---|
| Área | | |
| Nombre | | |
| Cargo | | |
| Firma | | |

**QUEJAS O DENUNCIAS**

**QUEJATEL LOCATEL** 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.
**DENUNCIA** irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección **electrónica http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php**

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**Folio:**

**Clave de formato:** TSEDUVI-CGDAU_LCE_1

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL TRÁMITE/SERVICIO O ACTIVIDAD DE SIMILAR NATURALEZA: | **Aviso de Terminación de Obra para Licencia de Construcción Especial** |

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Persona titular en la Alcaldía _____

Presente

Con fecha _____ se da aviso de terminación de la obra o instalación que se realizó según la Licencia de Construcción Especial

No. _____ con fecha de expedición _____ y vencimiento al _____

## REQUISITOS

1. Este formato debidamente requisitado.

2. Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.

3. Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.

4. En caso de modificaciones, comprobante de pago de derechos equivalente al 20% de los derechos causados por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción. Original y copia.

5. En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberá anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones; siempre y cuando no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, la Constancia de Alineamiento y las características de la manifestación registrada, así como, las tolerancias que fija el Reglamento y sus Normas.

## FUNDAMENTO JURÍDICO Y DATOS DEL TRÁMITE

| | |
|---|---|
| **Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal** | Artículos 65 y 70. |
| **Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México** | No Aplica |
| **Documento a obtener** | Autorización de uso y ocupación de Licencia de Construcción Especial |
| **Vigencia del documento a obtener** | Permanente |
| **Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta** | Afirmativa ficta, procede; Negativa ficta, no procede |

**Observaciones** Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Alacaldía, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

## NOMBRES Y FIRMAS EN SU CASO

Declaramos haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales.

| | Nombre | Firma |
|---|---|---|
| Persona Propietaria, poseedora o interesada | | |
| Persona Representante Legal | | |
| Persona Directora Responsable de Obra | | |
| Persona Corresponsable en Seguridad Estructural | | |
| Persona Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico | | |
| Persona Corresponsable en instalaciones | | |

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

| **Recibió** *(para ser llenado por la autoridad)* | | **Sello de recepción** |
|---|---|---|
| Área | | |
| Nombre | | |
| Cargo | | |
| Firma | | |

**QUEJAS O DENUNCIAS**

**QUEJATEL LOCATEL** 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.
**DENUNCIA** irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección

**electrónica http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php**